Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 44/2012 "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL Y SERVICIO DE PINTURA EN LA ESCUELA CARANDAYTY"

Pilar, 21 de Diciembre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **CD Nº 44/2012 "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL Y SERVICIO DE PINTURA EN LA ESCUELA CARANDAYTY"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 21 de Diciembre del año 2012, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **METALURGICA VELAZCO; L & L CONSTRUCTORA y PILAR CONSTRUCCIONES,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las correcciones pertinentes, cuyas observaciones constan en los Cuadros Comparativos de Ofertas, y se observa cuanto sigue;

1- La Oferta del Lote 1 presentado por la empresa PILAR CONSTRUCCIONES es de Gs. 52.500.000, sin embargo la sumatoria del Precio Total es de Gs. 52.350.000, por lo tanto se procede a la corrección del mismo.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue:

DESCRIPCION DE LA OBRA	PILAR CONSTRUCCIONES	METALURGICA VELAZCO	CONSTRUCTORA L & L
LOTE 1: CERCO PERIMETRAL ESCUELA SAN GERARDO	52.350.000	48.200.000	52.300.000
LOTE 2: CERCO PERIMETRAL ESCUELA VALLE APUA	34.650.000	39.380.000	37.280.000
LOTE 3: PINTURA DE ESCUELA DE CARANDAYTY	30.560.000	28.544.000	25.828.000

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa METALURGICA VELAZCO, considerada la más baja en el Lote 1:

Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta más baja presentada por la empresa **METALURGICA VELAZCO:**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión del servicio ofertado en el **Lote 1,** por un monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil).-

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa PILAR CONSTRUCCIONES, considerada la más baja en el Lote 2:

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Angel Silva D.
Serio. de Educación, Cultura y Turismo

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 44/2012 "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL Y SERVICIO DE PINTURA EN LA ESCUELA CARANDAYTY"

Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta más baja presentada por la empresa **PILAR CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en el **Lote 2,** por un monto total de Gs. 34.650.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil).

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa CONSTRUCTORA L & L, considerada la más baja en el Lote 3:

Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta más baja presentada por la empresa **CONSTRUCTORA L & L**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión del servicio ofertado en el **Lote 3,** por un monto total de Gs 25.828.000 (Guaraníes veinticinco millones ochocientos veintiocho mil), y ,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación para la "**CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL Y SERVICIO DE PINTURA EN LA ESCUELA CARANDAYTY"** en el **Lote 1;** a la empresa **METALURGICA VELAZCO; en el Lotes 2,** a la empresa **PILAR CONSTRUCCIONES y en el Lote 3** a la empresa **CONSTRUCTORA L&L**, por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como las más bajas para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe.

GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Angel Silva D.
Secrio. de Educación, Cultura y Turismo